

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7543** *Resolución de 4 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero de 2011, se ha publicado la Resolución de 20 de diciembre de 2010, referente a la convocatoria para proveer 220 plazas de Bombero Especialista del Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de oposición, integradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, según las bases específicas publicadas en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 6331, de 16 de diciembre de 2010.

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 6398, de 24 de marzo de 2011, se ha publicado la modificación de dichas bases específicas y de la convocatoria.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, se considerarán válidas a todos los efectos las solicitudes presentadas en tiempo y forma durante el plazo comprendido ente el 9 y el 28 de enero de 2011.

Madrid, 4 de abril de 2011.—La Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Margarita Martín García.